

DECRETO ALCALDICIO N° 3228

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA N° 010
AÑO 2024

REQUINOA,

23 OCT 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO:

- 1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22-10-2024	MODIFIC. INTERNA N°010 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 22-10- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	04	001	000	MATERIALES DE OFICINA	\$49.100.000	\$49.100.000	\$13.165.000	\$62.265.000	\$49.016.372	\$13.248.628	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de talonario para el Departamento de Transito. Además de la adquisición de diversos materiales de oficina para las diferentes oficinas Municipales.
215	22	04	007	000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$3.500.000	\$23.500.000	\$-5.000.000	\$18.500.000	\$15.277.998	\$3.222.002	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	04	999	000	OTROS	\$155.000.000	\$265.425.000	\$-8.165.000	\$257.260.000	\$167.236.021	\$90.023.979	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBIT	ITEM	ASIG.	SUBI ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9331. 15.22.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22-10-2024	MODIFIC. INTERNA N°010 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 22-10- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	06	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$32.500.000	\$32.500.000	\$3.000.000	\$35.500.000	\$29.547.821	\$5.952.179	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos municipales.
215	22	06	999	001	OTROS	\$35.000.000	\$30.000.000	\$-3.000.000	\$27.000.000	\$5.811.122	\$21.188.878	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribucion de saldos.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 010 Municipal año 2024, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/MMN/KNC/DMS/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo